



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : VERONICA ANDREA CASTRO DELZO Rut 0 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 408,906 CUATROCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS
 Por concepto de : PAGO DE VIATICOS A SANTIAGO MES DE MAYO DE 2013, DIPLOMADO ESPECIALIZACION EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD CHILENA
 Fecha de Pago : 08/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
COMETIDO	6022	03/05/2013	408,906

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado		408,906
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	408,906	
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado	408,906	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		408,906
	Sumas Iguales	817,812	817,812

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-008			
Presupuesto Vigente	6,000,000			
Total Comprometido	1,939,760			
Saldo x Comprometer	4,060,240			

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR
 Jefe Sección Finanzas
 Jefe Sección Finanzas

